

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25337 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 30/2009 en el que figura como concursado Industrias Gráficas Amaika, S.A.L., se ha dictado el 29 de junio de 2012 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por haber finalizado la Fase de Liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 29 de junio de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120049730-1